

Anexo 2. Funciones básicas en puestos de áreas que cuentan con servicios informáticos.**Funciones del Operador**

- ◇ Ejecuta los procesos basándose en los calendarios y en la normatividad.
- ◇ Atiende los mensajes que requiere el proceso en ejecución.
- ◇ Registra en la bitácora de control los procesos y las incidencias.
- ◇ Realiza la limpieza parcial en los dispositivos.
- ◇ Opera correctamente el equipo de cómputo.
- ◇ Vigila que los equipos auxiliares de apoyo funcionen adecuadamente.
- ◇ Reporta el sistema y equipo en caso de falla.
- ◇ Ejecuta controles para mantener la seguridad y protección del equipo.
- ◇ Aplica controles para mantener la seguridad en las instalaciones.
- ◇ Revisa la calidad de impresión en listados y totalidad de productos.
- ◇ Informa a los ajustes y fallas en los procesos.
- ◇ Etiqueta externamente los dispositivos magnéticos solicitados.
- ◇ Mantiene actualizado y organizado el archivo físico de los dispositivos.
- ◇ Lleva un control de los dispositivos magnéticos en producción.
- ◇ Lleva un control de respaldos efectuados.
- ◇ Vigila la vigencia de los dispositivos magnéticos con información.

Funciones de Programación de sistemas (Soporte técnico)

- ◇ Elabora control de proyectos de los trabajos asignados.
- ◇ Elabora manuales de operación.
- ◇ Asesora al usuario del uso del sistema operativo.
- ◇ Instala y configura equipos de cómputo.
- ◇ Instala y configura redes.
- ◇ Actualiza el funcionamiento del software de acuerdo a las necesidades.
- ◇ Programa cursos de actualización del software e instalaciones.
- ◇ Participa en la elaboración de los estudios de factibilidad.
- ◇ Realiza estudios de las nuevas versiones del sistema operativo.
- ◇ Supervisa el software para establecer de políticas del uso adecuado.
- ◇ Revisa los sistemas a implementar que cumplan con los estándares.
- ◇ Participa en el comité de sistemas y control de calidad.
- ◇ Revisa las aplicaciones a implantar de acuerdo a los estándares.
- ◇ Autoriza el acceso a las bases de datos compartidas y red.
- ◇ Mantiene estricto control de los sistemas en desarrollo y en producción que accedan las bases de datos y a la red.
- ◇ Efectúa respaldo de las bases de datos.
- ◇ Mantiene actualizadas las bases de datos.

Funciones del **Analista de sistemas**

- ◇ Participa en la elaboración de los estudios de viabilidad.
- ◇ Documenta en coordinación con el usuario los proyectos asignados.
- ◇ Planear las actividades a realizar en el control de proyectos.
- ◇ Diseña las especificaciones funcionales del sistema.
- ◇ Presenta el diseño al comité de sistemas.
- ◇ Asesora y supervisa el grado de avance del desarrollo del sistema.
- ◇ Elabora acuerdos y minutas de trabajo.
- ◇ Supervisa la implantación de los sistemas.
- ◇ Elabora la documentación de acuerdo a los estándares de la instalación
- ◇ Mantiene informado al usuario del desarrollo de su sistema.
- ◇ Forma parte del comité de sistemas y control de calidad.

Funciones del **Programador**

- ◇ Analiza en coordinación con el analista la documentación del programa.
- ◇ Resuelve los problemas estructurales y lógicos de un programa.
- ◇ Aplica las técnicas de programación que considere.
- ◇ Codifica y prueba el programa.
- ◇ Elabora documentación del programa.
- ◇ Elabora informe de avance.

Responsabilidades comunes para todos los puestos.

- ◇ Atiende cortésmente al usuario en todo lo referente a los servicios informáticos.
- ◇ Asiste puntualmente a los cursos de actualización que se le indiquen.
- ◇ Asiste puntualmente a realizar las labores encomendadas.
- ◇ Propone mejoras a los procedimientos establecidos.
- ◇ Cooperar con sus compañeros de trabajo en las funciones que se requieran.
- ◇ Asiste a los llamados de trabajo extraordinario cuando se requiera.
- ◇ Mantiene una relación cordial con sus compañeros de trabajo.
- ◇ Entrega puntualmente los reportes e informes de trabajo.
- ◇ Promueve un clima de cordialidad y respeto con sus compañeros, usuarios y jefes.
- ◇ Evita realizar actividades ajenas a las propias de las funciones informáticas.